



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 FEB 2012

RES. H. N° 0050-12

Expte. N° 4992-11

VISTO:

La nota mediante la cual el Secretario Académico Mg. Marcelo MARCHIONNI solicita incrementar la dedicación a los docentes designados para el Curso de Ingreso Universitario 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1889/11 se designo a los docentes para el CIU 2012 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

QUE a través del Expte. 4993/11 se tramito la cobertura de tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el CIU 2012, los cuales fueron declarados desiertos;

Que por tal motivo y con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades relacionadas con el mencionado curso se propone el presente incremento de dedicación;

QUE los aumentos de dedicación se encuentran contemplados en la Res H N° 1446/11;

QUE dada la urgencia del trámite no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el seno de la Comisión Correspondiente;

QUE por tal motivo debió ser tratado por el Consejo Directivo como asunto entrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión extraordinaria del día 28 de Diciembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR incremento de dedicación, según se indica, para realizar tareas en el Curso de Ingreso Universitario 2012, a partir del 15 al 31 de Diciembre de 2011 y desde el 1º de Febrero al 15 de Marzo de 2012 o nueva disposición:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Incremento
6922	BRIZUELA MANGIONE, Analía	Jefe de Trabajos Prácticos	De simple a semiexclusiva
6940	HIRTZ, Nicolás	Jefe de Trabajos Prácticos	De simple a semiexclusiva
6901	AIMETTA, María Fedra	Jefe de Trabajos Prácticos	De simple a semiexclusiva

ARTÍCULO 2.- IMPUTAR el presente gasto a lo establecido por Resolución CS 409/11.

ARTICULO 3.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Dra. ROSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa